Gmail planeacion pijinodelcarmen-magdalena <planeacion@pijinodelcarmen-magdalena.gov.co>

RE: MAGDALENA - PIJINO DEL CARMEN Subasta : SA SI-011-2026 [47423]

1 mensaje

Oscar Eduardo Estupian Fiquitiva <oestupin@dinissan.com.co> 27 de octubre de 2026 a las 15:37
Para: Esmeralda Alvarez Londono <esalvarez@dinissan.com.co>, "contactenos@pijinodelcarmen-magdalena.gov.co" <contactenos@pijinodelcarmen-magdalena.gov.co>, "planeacion@pijinodelcarmen-magdalena.gov.co" <planeacion@pijinodelcarmen-magdalena.gov.co>, "orlandomachadomachado@gmail.com" <orlandomachadomachado@gmail.com>
Cc: Camilo Andres Rodriguez Carvajal <camirodriguez@dinissan.com.co>, Ricardo Ramon Rodriguez Alvarez <ricrodriguez@dinissan.com.co>, Daniela Contreras Gonzalez <dcontreras@dinissan.com.co>

Barranquilla 27 de octubre 2026

Señores:

Alcaldía Municipal de Pijiño del Carmen, Magdalena.

ORLANDO MACHADO MACHADO

ALCALDE

SINDY VIVIANA DIAZ GUTIERREZ

Secretario de Planeación Municipal

Carrera 5 N.º 8-45, Pijiño del Carmen, Magdalena.

CORREO ELECTRÓNICO: planeacion@pijinodelcarmen-magdalena.gov.co

Asunto: OBSERVACIONES PROYECTO DE PLIEGOS ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DE SUELOS (TRACTOR Y RASTRA) AL SERVICIO DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, MAGDALENA.

Adjuntamos observaciones para fines pertinentes

Saludos

Muchas gracias

Cordial saludo,

DINISSAN MAQUINARIA
NEW HOLLAND CONSTRUCTION

Oscar Estupiñan
Asesor Comercial Maquinaria
Distribuidora Nissan S.A.
Barranquilla Calle 110
Av. Circunvalar
57-3233230654
Contáctame aquí

De: Esmeralda Alvarez Londono <esalvarez@dinissan.com.co>
Enviado: martes, 27 de octubre de 2026 14:48
Para: Oscar Eduardo Estupian Fiquitiva <oestupin@dinissan.com.co>
Cc: Camilo Andres Rodriguez Carvajal <camirodriguez@dinissan.com.co>; Ricardo Ramon Rodriguez Alvarez <ricrodriguez@dinissan.com.co>; Daniela Contreras Gonzalez <dcontreras@dinissan.com.co>
Asunto: RE: MAGDALENA - PIJINO DEL CARMEN Subasta : SA SI-011-2026 [47423]

Buenas tardes Óscar,

Remito observaciones con algunos ajustes, por favor enviar PDF según instrucciones del proyecto de pliego de condiciones, y estar atento al avance del proceso en SECOP 1,

quedo atenta a cualquier inquietud,

Saludos,

Esmeralda Álvarez Londoño
Coordinación de Licitaciones
Distribuidora Nissan S.A.
Bogotá, Calle 13 No. 50 – 91
323-3230669

De: Oscar Eduardo Estupian Fiquitiva <oestupin@dinissan.com.co>
Enviado: martes, 27 de octubre de 2026 8:23 a. m.
Para: Daniela Contreras Gonzalez <dcontreras@dinissan.com.co>
Cc: Esmeralda Alvarez Londono <esalvarez@dinissan.com.co>; Camilo Andres Rodriguez Carvajal <camirodriguez@dinissan.com.co>; Ricardo Ramon Rodriguez Alvarez <ricrodriguez@dinissan.com.co>
Asunto: RE: MAGDALENA - PIJINO DEL CARMEN Subasta : SA SI-011-2026 [47423]

Buenos días

Comparto Borrador de observaciones para su revisión

Saludos

Oscar Estupiñan
Asesor Comercial Maquinaria
Distribuidora Nissan S.A.
Barranquilla Calle 110
Av. Circunvalar
57-3233230654
Contáctame aquí

De: Daniela Contreras Gonzalez <dcontreras@dinissan.com.co>
Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2026 9:49
Para: Oscar Eduardo Estupian Fiquitiva <oestupin@dinissan.com.co>
Cc: Esmeralda Alvarez Londono <esalvarez@dinissan.com.co>; Camilo Andres Rodriguez Carvajal <camirodriguez@dinissan.com.co>
Asunto: MAGDALENA - PIJINO DEL CARMEN Subasta : SA SI-011-2026 [47423]

Buen día,

Un cordial saludo.

Remito información del proceso licitatorio que ha sido publicado en la plataforma **SECOP I**.

Consideramos clave realizar una revisión detallada de los siguientes aspectos:

- **Especificaciones técnicas y condiciones del pliego:** Verificar si se ajustan a nuestra oferta.
- **Criterios habilitantes y financieros:** Evaluar nuestra capacidad de cumplimiento.
- **Condiciones contractuales (garantías, ejecución, pólizas):** Identificar riesgos o condiciones desproporcionadas.

El plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos vence el **27 de octubre hasta las 6:00 p. m.** Por lo anterior, agradezco priorizar este análisis y compartir cualquier observación que deba ser elevada formalmente a más tardar el **26 de octubre a las 11:00 a. m.**, con el fin de realizar la revisión respectiva. Una vez sean revisadas, deberás proceder con su envío al municipio dentro del término establecido, de conformidad con las indicaciones señaladas en el pliego de condiciones.

Quedo atenta

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta 27 de octubre del 2026. Hora: 11:59 p.m

Daniela Contreras Gonzalez
Practicante Licitaciones Maquinaria
Distribuidora Nissan S.A.
Calle 13 No 50-91
Móvil: **3213345244**
Bogotá
Correo: docontreras@dinissan.com.co

Licitaciones.info

MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIJINO DEL CARMEN
Subasta : SA SI-011-2026

Objeto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DE SUELOS (TRACTOR Y RASTRA) AL SERVICIO DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, MAGDALENA
Valor: $280.000.000
Localizacion: Magdalena : Pijiño del Carmen
Portal de Origen: SECOP 1

Fecha de Publicación: 20/Oct/26 04:53 pm
Fecha Límite de Entrega de Documentos Habilitantes: 06/Nov/26 08:05 am

Documentos encontrados en este proceso:
- MATRIZ 3 RIESGOS
- FORMATO 10 AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS
- FORMATO 9 MANIFESTACION DE INTERES
- FORMATO 8 PUNTAJE A LA INDUSTRIA NACIONAL
- FORMATO 7 FACTORES DE DESEMPATE
- FORMATO 6 FACTOR DE CALIDAD
- FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
- ANEXO 5 MINUTA DEL CONTRATO
- AVISO DE CONVOCATORIA
- ANEXO 2 CRONOGRAMA
- MATRIZ 2 INDICADORES FINANCIEROS
- MATRIZ 1 EXPERIENCIA
- FORMULARIO 1 PRESUPUESTO
- FORMATO 12 ACREDITACION DE MIPYME

- FORMATO 11 ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTO
- FORMATO 5 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
- FORMATO 4 CAPACIDAD FINANCIERA
- FORMATO 3 EXPERIENCIA
- FORMATO 2 CONFORMACION DE PROPONENTE
- ANEXO 4 PACTO DE TRANSPARENCIA
- ANEXO 3 GLOSARIO
- ANEXO 1 FICHA TECNICA
- PROYECTO DE PLIEGOS
- ESTUDIOS PREVIOS
- ESTUDIO DEL SECTOR

Enlace directo a licitaciones.info y funcionalidades de la herramienta:
https://col.licitaciones.info/detalle-contrato?random=3f5d41fe-e2f7-4f10-b2b9-6d3e8d3f9156

Nuestros clientes tambien tienen su espacio. Conozcalos!

publicidad	40 años liderando en bpo	nag sya
tel 3203840130	www.recsa.com	www.nag.com.co
publicidad impresa, digital material p.o.p	somos expertos en servicios de contacto gestión de cobranzas, televentas, atc	servicios de contabilidad, legal y admin

App Licitaciones.info App Licitaciones.info
Google play Apps Store

Conectate con nosotros

f X ▶

Licitaciones en Colombia | Licitaciones en Ecuador | Licitaciones en Panamá | Licitaciones en Costa Rica | Licitaciones en Chile | Licitaciones en Perú | Tienes dudas? contactanos

Licitaciones.info monitorea y centraliza las oportunidades de negocio con el sector publico, mixto y privado para ti o tu empresa

Copyright © 2017 licitaciones.info, Todos los derechos reservados.

Licitaciones.info S.A.S Carrera 23 # 70a-44 Manizales Colombia

Movil: (+57) 3502703698

E-mail: servicioalcliente@licitaciones.info

Este e-mail ha sido creado sin acentos intencionalmente para una correcta visualizacion.

Gestionar alertas al correo / Unsubscribe

OBSERVACIONES PIJIÑO DEL CARMEN DN.pdf
815K

Barranquilla, Octubre 27 de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de Pijiño del Carmen, Magdalena.
ORLANDO MACHADO MACHADO ALCALDE
SINDY VIVIANA DIAZ GUTIERREZ Secretaria de Planeación Municipal
Carrera 5 N.º 8-45, Pijiño del Carmen, Magdalena.

Carrera 5 N.º 8-45, Pijiño del Carmen, Magdalena.
CORREO ELECTRÓNICO: planeacion@pijinodelcarmen-magdalena.gov.co

ASUNTO: **OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS PROCESO SUBASTA: SA SI-011-2026**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DE SUELOS (TRACTOR Y RASTRA) AL SERVICIO DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, MAGDALENA

Amparados en el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que complementan o modifican, consideramos respetuosamente realizar algunas solicitudes y observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso mencionado anteriormente, con el fin de participar del mismo como oferentes, de manera que permita presentar nuestro ofrecimiento y el de los demás importadores y distribuidores directos de maquinaria pesada para el territorio colombiano.

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. Con más de 63 años de permanencia en COLOMBIA y representante de maquinaria de construcción, **NEW HOLLAND CONSTRUCTION, NEW HOLLAND AGRICULTURA, LEEBOY, ROSCO Y TOPCON**, manifestamos, nuestro interés en la participación en el proceso, en tal sentido y con el ánimo que el proceso cuente con pluralidad de oferentes de importadores y distribuidores de maquinaria para el país, solicitamos comedidamente sean tenidas en cuenta las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN No 1 - USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Y ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-215-AMP-2021

De manera respetuosa, solicitamos a la Entidad revisar la modalidad de selección establecida en el numeral 2.6 de los Estudios Previos, mediante la cual se determina adelantar el proceso a través de selección abreviada por subasta inversa presencial, teniendo en cuenta que actualmente se encuentra vigente el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola CCE-215-AMP-2021 – CCENEG-046-01-2021, hasta el 14 de diciembre de 2026, instrumento que contempla dentro de su catálogo maquinaria agrícola correspondiente a la naturaleza de los bienes objeto de la presente contratación.

Si bien la Entidad fundamenta la modalidad seleccionada en que los bienes requeridos corresponden a características técnicas uniformes y de común utilización, no se evidencia en los documentos del proceso un análisis específico que permita establecer las razones técnicas, económicas o jurídicas por las cuales la necesidad contractual no podría ser atendida mediante el Acuerdo Marco de Precios vigente.

Al respecto, recordamos respetuosamente que los Acuerdos Marco de Precios constituyen instrumentos de agregación de demanda diseñados para promover la eficiencia, economía, transparencia y selección objetiva en la contratación pública, mediante condiciones comerciales previamente establecidas, proveedores habilitados y procedimientos de adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En este sentido, consideramos pertinente que la Entidad evalúe la adquisición del tractor agrícola requerido mediante el catálogo del Acuerdo Marco de Precios vigente y que, respecto de la rastra preparadora de veinte (20) discos, adelante la correspondiente Solicitud de Información (RFI) a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el propósito de consultar a los proveedores del Acuerdo Marco sobre la disponibilidad, características técnicas, compatibilidad y condiciones comerciales del implemento requerido, conforme a los procedimientos establecidos en dicho instrumento.

De esta manera, la Entidad podrá verificar la posibilidad de atender integralmente su necesidad contractual a través del Acuerdo Marco, garantizando la compatibilidad técnica entre el tractor y la rastra, sin que la inclusión de este implemento constituya, por sí sola, una razón para descartar la utilización del mecanismo de agregación de demanda.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la Entidad revisar y complementar la justificación de la modalidad de selección, indicando de manera concreta las razones técnicas, operativas o económicas que sustentarían la decisión de no acudir al Acuerdo Marco de Precios vigente y, de resultar procedente, reconsiderar la modalidad de contratación para realizar la adquisición del tractor agrícola y gestionar la rastra mediante la correspondiente RFI, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia y eficiencia que rigen la contratación estatal.

OBSERVACIÓN No 2 – REFERENCIA EXPRESA A UNA MARCA COMERCIAL

Observando el documento PROYECTO DE PLIEGOS se evidencia que en el numeral 4.4.1 Lista de Bienes, la Entidad requiere expresamente una "RASTRA DE DISCO CHUMACERA DE FRICCIÓN CON CILINDRO Y LLANTAS MARCA MONTANA", haciendo referencia directa a una marca comercial específica.

Respetuosamente solicitamos aclarar y corregir dicha referencia, garantizando que los documentos del proceso no hagan mención a marcas, modelos o referencias comerciales específicas, permitiendo la participación de fabricantes que ofrecen equipos equivalentes o superiores en condiciones de calidad, productividad y desempeño.

Si bien la Entidad puede establecer las características técnicas requeridas para satisfacer su necesidad, la inclusión expresa de una marca determinada podría limitar la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia dentro del proceso.

OBSERVACIÓN No 3 –POTENCIA MÍNIMA DEL TRACTOR

La Entidad establece como requisito una potencia entre 95 HP y 100 HP para el tractor (pág. 36). Respetuosamente solicitamos revisar este requerimiento y permitir una potencia mínima de 90 HP, teniendo en cuenta que el tractor trabajará con una rastra de 20 discos,

implemento cuya demanda de potencia se encuentra generalmente entre 70 HP y 85 HP para una operación eficiente.

Un tractor de 90 HP cuenta con la capacidad suficiente para operar adecuadamente este implemento y desarrollar las labores previstas por la Entidad. Adicionalmente, una mayor potencia no necesariamente se traduce en un mejor desempeño para este tipo de implemento, considerando que el ancho de trabajo continúa siendo el mismo.

Por lo anterior, solicitamos modificar la potencia mínima requerida a 90 HP, garantizando una mayor pluralidad de oferentes sin afectar el rendimiento esperado del equipo.

MODELO	DISCOS	ANCHO DE TRABAJO (m)	POTENCIA REQUERIDA (hp)	PESO APROX. (KG)
H616	16	1,88	50-65	1.000
H618	18	2,11	60-75	1.080
H620	20	2,35	70-85	1.200

OBSERVACIÓN No 4 - CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez revisados los indicadores de capacidad financiera establecidos en los documentos del proceso, solicitamos respetuosamente a la Entidad revisar el requisito correspondiente al Índice de Liquidez mínimo de 1,50, teniendo en cuenta que este valor podría restringir la participación de empresas del sector de comercialización, importación y distribución de maquinaria que cuentan con experiencia, capacidad operativa y respaldo financiero suficiente para ejecutar adecuadamente el contrato. Consideramos que los indicadores financieros deben ser proporcionales a la naturaleza y riesgos del proceso, permitiendo verificar la capacidad de los proponentes sin generar limitaciones innecesarias a la pluralidad de oferentes. En consecuencia, proponemos el siguiente ajuste:

CRITERIO	FORMULA	SOLICITADO	SUGERIDO
Indice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,5	≥1,31

El ajuste propuesto permite mantener un nivel adecuado de solidez financiera y, al mismo tiempo, favorecer una mayor participación de oferentes dentro del proceso.

OBSERVACIÓN No 4 -MATRÍCULA DEL TRACTOR

Una vez revisada la ficha técnica y los demás documentos del proceso, no se evidencia claridad respecto de si el tractor debe ser entregado matriculado ante el organismo de tránsito competente.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la Entidad aclarar si dentro del alcance contractual se encuentra incluida la matrícula del tractor y la entrega de la respectiva tarjeta de propiedad a nombre del Municipio, o si dicho trámite será adelantado posteriormente por la Entidad. Esta aclaración resulta necesaria para que todos los oferentes consideren de manera uniforme los costos, impuestos, tasas y trámites asociados al suministro del equipo, evitando diferencias en la estructuración económica de las propuestas y garantizando condiciones objetivas de participación.

Agradecemos la atención, prestada, a la espera de que las observaciones sean tenidas en cuenta.

Cordialmente,

EQUIPO DE LICITACIONES
DINISSAN MAQUINARIA